

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIAS Y CAPACITACIONES BIOINSSA CIA.LTDA.

En el cantón Sucre, a los veinte días del mes de junio del 2020, a las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en la Parroquia Leonidas Plaza, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA ASESORIAS Y CAPACITACIONES BIOINSSA CIA.LTDA., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Oshun Lucas, actuando como Secretario el señor Paul Andrés Sánchez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA ASESORIAS Y CAPACITACIONES BIOINSSA CIA.LTDA. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General y analizar y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la COMPAÑÍA ASESORIAS Y CAPACITACIONES BIOINSSA CIA.LTDA.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomo la siguiente resolución:

Aprobar el informe del Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la COMPAÑÍA ASESORIAS Y CAPACITACIONES BIOINSSA CIA.LTDA.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el secretario que certifica. - En el cantón Sucre, a los 20 días del mes de junio del 2020.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la COMPAÑÍA ASESORIAS Y CAPACITACIONES BIOINSSA CIA.LTDA., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Leonidas Plaza Gutiérrez, 20 de junio del 2020



LUCAS OSHUN

Presidente de la Junta



SANCHEZ PAUL ANDRES

Secretario de la Junta